**NO A LA NEGACIÓN DEL COLAPSO DEL CLIMA Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y CULTURAL**

*Pronunciamiento de Cambiemos el Sistema No el Clima*

Después de más de dos años, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador no ha querido advertir a las y los mexicanos de los efectos del rápido calentamiento de la atmósfera y los océanos. Estos efectos traen consigo daños inmensos e irreparables a los habitantes del país, ahora y en los años venideros; serán peores en las próximas décadas. Estas calamidades son producto del escandaloso consumo de gas, carbón, petróleo, electricidad y carnes rojas de una minoría de la población mundial en el Norte Global, principalmente y en el Sur Global. Las clases altas y medias altas del mundo sostienen este escandaloso consumo. La INACCIÓN, la pasividad frente a esta terrible amenaza ha caracterizado a la Cuarta Transformación (4T) en el tiempo que lleva en el poder:

* **No ha informado a la población**, con base en la ciencia climática, sobre el muy posible origen, tendencias y consecuencias del rápido aumento de la temperatura en la superficie terrestre y marítima.
* **No ha alertado a los mexicanos de los enormes riesgos** que implica este fenómeno, con fundamento en la ciencia climática y en muy diversos informes mundiales, sobre todo en el informe de 2018 del Panel Internacional de Expertos en Cambio Climático, el IPCC.
* **No ha propuesto una contribución significativa** alguna a los esfuerzos mundiales tendientes a reducir las emisiones que dañan el clima, como lo exige el Acuerdo de París, 2015, suscrito por México.
* **No ha declarado el Estado de Emergencia Climática** que ya han reconocido diversos países, como Inglaterra, Canadá, Francia, España, Italia, Japón, Argentina y varias ciudades del mundo como Sídney, Nueva York, San Francisco, París, Barcelona, Madrid, Milán, Sevilla, Berlín, Múnich, Ámsterdam, Bogotá, entre otras. Todos tenemos derecho a un ambiente sano; tenemos derecho a la declaración de "estado de emergencia climática” y así lo exigimos. Más aún, por la actitud de la 4T nos encontramos muy lejos de declarar a México en una emergencia ecológica.

En consecuencia, el gobierno del país no tiene una propuesta digna de mención frente a la cumbre del clima de Glasgow 2021, la Conferencia de las Partes (COP 26), Cumbre Anual que realiza la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El Estado mexicano no muestra respeto alguno por las próximas generaciones de mexicanos, los niños y los jóvenes de este país que pueden enfrentar una vida miserable en las próximas décadas.

Sólo tenemos hasta 2030 para evitar una elevación más rápida de la temperatura terrestre, por medio de la reducción a la mitad del consumo de gas, carbón y petróleo y las carnes rojas.

La mayor parte de la población mexicana es consciente de este persistente aumento de la temperatura en los últimos 25 años, se ha dado cuenta de los enormes incendios forestales, las sequías prolongadas, las muy letales olas de calor, las persistentes nubes de humo sobre las ciudades, las tormentas nunca vistas y los huracanes del máximo registro que periódicamente se repiten con mayor fuerza en México y en muchas otras partes del mundo.

Se están volviendo habituales los "desastres naturales" creados por la enorme irresponsabilidad de los gobiernos en los asuntos del clima, el medio ambiente, la energía, la industria y el comercio, por lo que se pierden cada año más vidas y se producen más daños a los habitantes, la riqueza natural de los mares y los territorios y a las infraestructuras.

Por otra parte, resulta muy lamentable que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la más importante institución científica del país, así como la gran mayoría de las universidades mexicanas mantengan un silencio similar al del gobierno de López Obrador, con relación al mayor reto existencial de la humanidad como lo es el colapso del clima y de la diversidad biológica y cultural. Es inaudito este silencio de la academia mexicana.

A la fecha contamos con cerca de 60,000 firmas en change.org, en apoyo a nuestra petición al gobierno mexicano de declarar a la brevedad posible la Emergencia Climática. Ver  <http://chng.it/T79f4q98> Por otro lado, no hemos recibido respuesta pertinente alguna a la carta que entregamos el 9 de septiembre de 2019 al Estado mexicano y en particular a la presidencia de la República en Palacio Nacional, en la que solicitamos formalmente la declaración de Emergencia Climática y proponemos las medidas urgentes que se deben adoptar para darle sentido a esta declaración.

**NO A LOS CORPORATIVOS QUE SE APROPIAN DE LAS "ENERGÍAS LIMPIAS" PARA GENERAR SUCIAS PRÁCTICAS**

Respaldamos la denuncia que hace la 4T, particularmente López Obrador, de los contratos firmados en el sexenio de Peña Nieto con empresas ligadas al poderoso lobby internacional de las “energías renovables”. Este lobby se integra principalmente por corporativos españoles, dueños e impulsores de este gran negocio sustentado en la instalación y operación de gigantescas eólicas y solares (GES) en el territorio mexicano en las últimas dos décadas. Estos corporativos han violado la Ley y han sido reiteradamente rechazados a lo largo de los años, por importantes grupos de campesinos y agricultores afectados por estas instalaciones que pretenden engañar a la sociedad con la oferta de "energías limpias" mientras utilizan recursos sucios, para imponerlas y operarlas en México. El problema está en que la reforma energética de 2013, aprobada en condiciones muy irregulares, a espaldas de la sociedad mexicana, con sobornos y prácticas corruptas las ha legitimado y amparado.

La instalación de estas nuevas tecnologías o GES requiere de la eliminación de enormes superficies rurales, de cultivo de alimentos o de vida silvestre. Se necesita mucha superficie para producir un Mega Watt y se necesita la “esterilización” de los suelos, con sustancias venenosas, para proteger las instalaciones. Además, se requiere la imposición de estas instalaciones, por medio de contratos con cláusulas leoninas (que es injusto y abusivo por favorecer solo a una de las partes) que facilitan el despojo de tierras. Esto es posible, por el apoyo que tienen estos contratos en legalidades y normas ilegítimas derivadas de la muy ilegítima reforma energética y de autoridades y jueces que se ponen al servicio de estas empresas transnacionales.

Las empresas operadoras de estas GES se convierten en el verdadero poder en el territorio en el que se instalan: pueden colocar a candidatos y funcionarios de las autoridades municipales y estatales a su servicio, por medio de acuerdos fuera de la Ley. Ni siquiera son una solución viable ante la emergencia climática, al contrario. La operación de estas GES implica, la producción de grandes contaminaciones por la fabricación de los equipos que generan la electricidad. Los impactos que se producen por su gran tamaño provocan rupturas en el equilibrio ecológico, como el cambio en el régimen pluvial, en las rutas de las aves y otras especies o por la esterilización de los territorios sobre los que operan, entre otros. Además, degradan el paisaje rural y la vida de las comunidades donde se asientan.

La electricidad que generan estas instalaciones es intermitente, por lo que provocan grandes riesgos de inestabilidad y costos en la operación general del sistema de electricidad nacional que funciona con centrales que operan continuamente, las que deben ser apagadas para poder recibir la electricidad producida por estas instalaciones. Por otra parte, la electricidad que producen estas GES se genera frecuentemente en horas de baja demanda de energía; estos inconvenientes generados por estas instalaciones productoras de “energía limpia” redundan en una elevación del costo de la electricidad de los pequeños y medianos consumidores del país.

Por otro lado, estas “energías limpias” son construidas, operadas y utilizadas frecuentemente por empresas transnacionales, como FEMSA-Coca Cola-OXXO, Walmart, Bimbo y otras, que desde hace algunos sexenios obtuvieron subsidios ilegales por medio de empresas de autoabastecimiento de electricidad, para reducir el costo de la electricidad que consumen, obligando al gobierno a comprar sus excedentes. La gran reducción del costo de la electricidad que han conseguido desde hace varios años es producto del enorme subsidio que han tenido, primero, por turbios decretos gubernamentales y luego, con la reforma energética de Peña Nieto que los legaliza. **Es una gran injusticia que los pequeños consumidores de electricidad sean los que subsidian a estos grandes consumidores.**

La electricidad generada por estas GES sólo ha servido para fortalecer el crecimiento de industrias y servicios muy contaminantes y de modos de vida altamente despilfarradores, por lo que no han demostrado que tenga efecto significativo alguno en la reducción del aumento global de las emisiones que dañan el clima y tampoco en la mejoría del ambiente de los territorios donde operan. Se equivocan o lo hacen de manera malintencionada, corrupta y sucia, aquellos jueces que conceden amparos a estos corporativos, con fundamento en derechos humanos y derecho a un medio ambiente sano: sólo analizan los aspectos que convienen a los grandes corporativos y no quieren ver el sistema en su conjunto, para ver lo que le conviene a México.

No podemos de ninguna manera aceptar que la limpieza del ambiente y la protección del clima se encuentra en la expansión de estos carteles de empresas transnacionales que buscan monopolizar la venta de electricidad de cada estado del país y encarecer y empobrecer el servicio eléctrico. Las grandes utilidades que buscan estas empresas son incompatibles con la defensa de la biodiversidad y la protección del clima.

**En este contexto alzamos la voz:**

* No a la negación del colapso del clima y la diversidad biológica y cultural
* No a los corporativos que se apropian de las "energías limpias", para generar sucias prácticas industriales.
* No al crecimiento de la extracción de gas, carbón y petróleo y a su utilización en la generación de electricidad
* No al fracking. No a la exportación significativa de crudos petroleros
* No a la importación significativa de gas y refinados del petróleo
* Alternativa energética, frente a la emergencia climática, ambiental y social: Reestructuración de las actividades económicas en el campo y la ciudad, con el fin de lograr una reducción radical en el enorme despilfarro de energía que hoy día registran.  Adoptar cambios trascendentes en las formas de producción y consumo de alimentos y manufacturas; en la urbanización, para reducir radicalmente el uso del transporte, en especial, el avión y el auto particular. Desindustrializar la producción de carnes rojas y cereales.
* Fortalecer la producción local para consumo local; elevar la autoproducción de alimentos, la autogestión de las comunidades y la autonomía de las cuencas y la soberanía alimentaria del país.
* Apoyo legal y gubernamental a la generación local de electricidad
* Reformar la constitución, para eliminar los apoyos injustos, ilegítimos y corruptos a los grandes consumidores de electricidad, gas, gasolinas y carbón
* Eliminar la reforma eléctrica de Peña Nieto, por su gran ilegitimidad
* No a la deforestación.

¡¡Declaración de estado de emergencia climática en México, ya!!

**Cambiemos el Sistema No el Clima, Movimiento México**

Ciudad de México, 7 de abril de 2021

ECOMUNIDADES Red Ecologista Autónoma de la Cuenca de México

Red en Defensa de la Ciudad de México

Círculo de Análisis y Reflexión Texcoco (CARET)

Personas: Adriana Matalonga Rodríguez-Beltrán, ecologista,  Azael Fernández, ecologista, Agustín Bernal Inguanzo, Guardabosques de Los Cobos, Aguascalientes, Edgardo Mota, ecologista, Gabriela Sarahi Lima Duran, ecologista,  Jacqueline Bolaños, ecologista, Gustavo Romero, posgrados de la Facultad de Arquitectura, Jessica Almeraya, ecologista, Juan Ignacio López Espinosa, ecotecnias en Hidalgo, Lesly Solís, posgrado Facultad de Ciencias, UNAM, Lourdes Ontiveros, Red la Esperanza, Mario Alberto Vázquez Diaz, Coordinador de la Coordinadora por el Desarrollo Integral del Campo y la Ciudad AC, Miguel Valencia Mulkay, ecologista, Rodolfo Buentello, ecologista,  Roberto Reyna Robles PhD, jubilado del Colegio de Posgrados, Samuel Brugger, ecologista, Sylvia Marcos, Pensadora feminista.